

Como se elige el nombre de Martí

117

La Habana, agosto 10, 1938

Al "Curioso Parlanchín",  
Redactor de "Habladurías"  
CARTELES  
Habana.

Distinguido señor:-

Usted que semanalmente gusta de traer a su buscada sección de CARTELES, temas de significado interes nacional, ¿por qué no comenta, uno de estos días, la antipatriótica costumbre establecida en nuestro país de permitir que el nombre de hombres próceres como Martí, se tome para denominar establecimientos que no sean culturales?

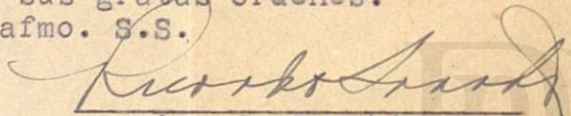
Que un centro docente, una biblioteca, una revista, un museo, un parque o una calle, lleven el nombre del Apóstol, y que ello sirva de homenaje -no a Martí, porque para homenajear a Martí no se ha encontrado todavía la forma digna de su memoria, y sí para honor de aquello que lleve el nombre del Maestro- se puede aceptar; pero que un café, un teatro cualquiera, una posada, ó un puesto de guarapo como el que se acaba de abrir en la calle de Teniente Rey, entre Cuba y Aguiar, ostenten el nombre de Martí, y hasta se permitan el descaro de "pintar" el busto del Apóstol en la pared de su establecimiento, es tanto como un delito de Lesa Patria.

Es preciso que el Gobierno dicte disposiciones prohibiendo tales atentados contra el respeto de los hombres dignos de nuestra veneración, a fin de que los ignorantes entiendan el significado que para cada cubano debe tener la sagrada memoria de José Martí.

Disposiciones que no dejarían de ser buenas formas de hacer patria, también.

Seguro de que mi idea ha de encontrar acogida en las páginas de su leída sección, le anticipo las gracias, y me ofrezco a sus gratas órdenes.

Atto. y afmo. S.S.

  
Ricardo Sarabia

S/c. Mercaderes 36  
La Habana.-

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA